



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

00001

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°074A-2011-CVH-GG

Huampani, 24 de junio del 2011

VISTO

El Informe N°168-2011-CVH-GA-op, de fecha 23.junio.2011 mediante el cual el Jefe de Recursos Humanos remite las Bases para Convocar, Seleccionar y Contratar Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, profesionales para que presten servicios como:

- Gerente Administrativo
- Jefe de Contabilidad

Así mismo, solicita la designación de una Comisión de Selección y Contratación, que lleve a cabo dicho proceso.

CONSIDERANDO

Que, el Centro Vacacional Huampani, es una entidad que forma parte de la estructura orgánica del pliego del Ministerio de Educación, cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos.

Que, toda entidad debe tener sus procedimientos internos administrativos, que definan, funciones y responsabilidades dentro de las jefaturas o unidades orgánicas del Centro Vacacional Huampani en concordancia con los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones de la entidad.

Que mediante el Memorando N°1433-2011-CVH-GG, se hace de conocimiento de la Jefatura de Personal, la carta s/n con que la señora María Luz Cavero Laca presenta renuncia a la relación de servicios como Gerente Administrativo del CVH.

Que mediante el Memorando N°1541-2011-CVH-GG, se hace de conocimiento de la Jefatura de Personal, la carta s/n con que el señor Santos Manuel Bernuy Acosta, presenta renuncia al cargo de Jefe de Contabilidad, poniendo fin al Contrato a Plazo Indeterminado que suscribiera con el CVH bajo el Régimen Laboral 728, desde el 01.setiembre.2004.

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar respectivamente a un funcionario, por cargo, que desempeñará el mismo, conforme a las Bases de Convocatoria, que estará a cargo de la Comisión respectiva.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso (p) del Art. 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampani, modificada, presentada y aprobada en Sesión de Directorio N° 004-2009 del 20 de febrero del 2009, que determina las atribuciones de la Gerencia General del CVH de expedir Resoluciones en asuntos relacionados con sus funciones.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCentro Vacacional
Huampani

Gerencia General

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar la COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, a efecto que lleve a cabo el proceso que permita Seleccionar y Contratar Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, - CAS, profesionales para que presten servicios como:

- Gerente Administrativo
- Jefe de Contabilidad

Artículo 2º - Designar como integrantes de la COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, a los señores:

Helea Cava De la Cruz Jefe de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
Oswaldo Moreno Linch Jefe de Asesoría Legal	Miembro
Jorge Mendoza Fiestas Jefe de Personal	Miembro

Artículo 3º.- Encargar a la COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, la Selección, Evaluación y Calificación de los profesionales requeridos, para cuya contratación, deberán presentar a la Gerencia General, un Acta suscrita por todos los miembros de la Comisión, a efectos de que se disponga y realice el trámite correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.

Centro Vacacional Huampani

Dr. Jhon Montalvo De Los Santos
Gerente General